



Junta de Aclaraciones de la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-91-Z62-932038961-N-2-2023 de carácter nacional, relativa a la Contratación del Servicio de Seguridad de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

En la ciudad de Guadalupe, Zacatecas, siendo las 13:00 horas del día 20 de junio del 2023, se reúnen en la sala de Juntas del edificio "C", los servidores públicos e invitados, a fin de celebrar el acto de junta de aclaraciones de la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. IA-91-Z62-932038961-N-2-2023, relativa a la Contratación del Servicio de Seguridad de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.-----

Preside este acto el L.C. Juan Carlos Anaya Garay Jefe del Área de Recursos Materiales de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, procediendo a señalar que este evento se lleva a cabo de acuerdo a lo siguiente:

-----ANTECEDENTES-----

La Universidad Tecnología del Estado de Zacatecas, en observancia al artículo 144 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de Zacatecas y de conformidad con los Artículos 33 y 33 bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servios del Sector Publico, en lo sucesivo "LA LEY" , a los Artículos 45 y 46 del Reglamento de " LA LEY", y demás disposiciones aplicables en la materia, convocó a los interesados en participar en la Invitación Cuando Menos Tres Personas de carácter nacional, relativo a la Contratación del Servicio de Seguridad de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas.

-----DESARROLLO DEL EVENTO-----

Primero. - De conformidad con lo dispuesto en la convocatoria de la presente invitación, siendo la hora indicada para el inicio de este evento, se da la bienvenida y se presenta a cada uno de los servidores públicos presente.

Segundo. - Se hace del conocimiento de los interesados en participar en este procedimiento concursal, que no se recibieron cuestionamientos, en el pazo establecido en la convocatoria.

-----CIERRE DEL EVENTO-----

Se hace del conocimiento de los invitados, que los acuerdos asentados en la presenta acta son de carácter obligatorio y, por lo tanto, se consideran parte integrante de la convocatoria, lo deberán de considerar en su propuesta técnica y económica.

La presencia del representante de la secretaria de la función pública del gobierno del estado de Zacatecas solo tiene como finalidad verificar que la celebración de acto que nos ocupa, se realice



conforme a la normatividad aplicable.-----

De conformidad a lo estipulado en el artículo 37 bis de "LA LEY" la presente acta será publicada en la página electrónica de CompraNet y en la página <http://www.utzac.edu.mx/> de la Universidad Tecnológica del Estado de Zacatecas, siendo de su exclusiva responsabilidad obtener una copia de la misma y/o enterarse de su contenido.

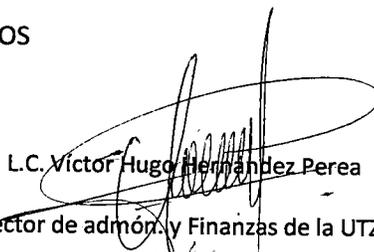
Estableciendo que la fecha de recepción y apertura de las proposiciones será el día 26 de junio del 2023 en las instalaciones de la universidad tecnológica del estado de Zacatecas edificio "C" en la sala de rectores, iniciando a las 13:00 horas, esperando contar con su puntual asistencia.

No habiendo más asuntos que tratarse se cierra la presente acta a las 13:04 horas del día de su inicio firmado de conformidad para los efectos legales a que haya lugar, para su debida constancia y efectos de notificación.

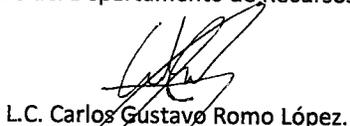
POR FUNCIONARIOS PÚBLICOS


L.C. Juan Carlos Anaya Garay.

Jefe del Departamento de Recursos Materiales de la UTZAC


L.C. Víctor Hugo Hernández Perea

Director de admón. y Finanzas de la UTZAC


L.C. Carlos Gustavo Romo López.

Representate de la Secretaría de la Función Pública.


L.C. Mariela Guadalupe Herrada Collazo

Representate de la Secretaría de la Función Pública.

POR LOS INVITADOS

Nombre de la Persona Física o Moral	Nombre y Firma de Quien Asistió al Acto
SEGURIDAD PRIVADA INDUSTRIAL OMEGA SC	No se presentó
LUCA SERVICIOS SC	No se presentó
GRUPO COPSEI SA DE CV	No se presentó
OLIVIA MARGARITA JUAREZ HERNANDEZ	No se presentó

Estas firmas corresponden al acta de Junta de Aclaraciones de la Invitación Cuando Menos Tres Personas No. No. IA-91-Z62-932038961-N-2-2023 celebrada el día 20 de junio del 2023.